



POLITÉCNICA



Universidad Politécnica de Madrid

**ESCUELA UNIVERSITARIA
DE ARQUITECTURA TÉCNICA**

Avda. Juan de Herrera, 6. 28040 MADRID

ACUERDOS TOMADOS EN LA JUNTA DE ESCUELA, CELEBRADA EL DÍA 18 DE FEBRERO DE 2009, EN LA ESCUELA UNIVERSITARIA DE ARQUITECTURA TÉCNICA DE MADRID

D.^a M^a Victoria CUEVAS CAVA, Profesora Titular y Secretaria Académica de la Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica de Madrid,

CERTIFICA:

Que en la sesión ordinaria celebrada, previa convocatoria, el 18 de febrero de 2009, a las 11,30 en segunda convocatoria, se adoptaron validamente los siguientes acuerdos:

- Se aprueba, por unanimidad, el Acta de la sesión anterior celebrada el 4 de noviembre de 2008.
- Se revoca el acuerdo tomado en la Junta de Escuela celebrada el 20 de mayo de 2005:
 - “La Junta de la Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica, acuerda delegar en la COMISIÓN DE GOBIERNO las siguientes competencias:
 - Propuestas de cupos de acceso por las vías de preinscripción y traslado.
 - Propuestas referidas a cursos de postgrado, previos a los que se deriven en su caso de la Declaración de Bolonia.
 - Propuestas referidas a profesorado”
- Por unanimidad, se conoce y sanciona la Memoria de Gestión correspondiente a 2007, presentada por la Comisión de Gobierno.

Vº. Bº.

La Directora,

Mercedes del Río Merino

* Esta Certificación está emitida antes de la aprobación del Acta de la sesión en que fueron tomados los acuerdos. (Artículo 27.5 de la Ley 30/1992).